



DECRETO N° 2203/1

LAJA, Julio 04 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 589 de fecha 14.09.09, donde se remite postulación de proyecto al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
- 2.- MINT. INT (ORD. RES.) N° 725 de fecha 10.02.12, donde se aprueba proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012I.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 11 emitido por el DAF(S) de fecha 04.05.12.
- 4.- D.A N° 1.429 del 07.05.12.
- 5.- Licitación pública N° 3735-25-LE12.
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 14.05.12.
- 7.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 8.- Apertura Electrónica de fecha 22.05.12.
- 9.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 25.05.12.
- 10.- D.A N° 1.691 del 28.05.12.
- 11.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-32-LE12 de fecha 05.06.12.
- 12.- Visita a terreno obligatoria de fecha 11.06.12.
- 13.- Apertura Electrónica de fecha 15.06.12,
- 14.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 20.06.12.
- 15.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar por el portal mercado publico la licitación pública ID 3735-32-LE12 correspondiente al Proyecto "Mejoramiento Camarines y Cierro Cancha Santa María", realizada a través del portal mercado público.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública ID 3735-32-LE12 a la Empresa Sociedad Constructora del Sur Ltda. RUT 76.122.282-1, para la ejecución del Proyecto PMU denominado "Mejoramiento de Camarines y Cierro Cancha Santa María", Código PMU-Online 1-G-2009-85.
- 2.- **APRUÉBESE** el monto de la oferta por \$25.263.632(IVA incluido), el plazo de ejecución será de 49 días corridos.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Ítem 02 Proyectos, Asignación 004 "Obras Civiles", Subasignación 020 "Mejoramiento Camarines y Cierro Cancha Santa María".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F
- SECPLAN.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE